

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El presente plan fue diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología para la elaboración de la estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano, emitida por la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación

OBJETIVO GENERAL: Definir actividades concretas encaminadas a fomentar la transparencia en la gestión, que permitan la identificación, seguimiento y control oportuno de los riesgos; la sistematización y racionalización de los trámites y servicios de la Entidad; hacer una rendición de cuentas efectiva y permanente; fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas de toma de decisiones del ente de control; y establecer estrategias para el mejoramiento de la atención que se le brinda al ciudadano.

Componente	Subcomponente	Actividad	Meta o Producto	Actividades realizadas al 31 de diciembre de 2022	Responsables
1 · R I E S G O S D E C O R R U P C I O N	1.1 Política de Administración de Riesgos	1.1.1 Actualización de la Política de Administración del Riesgo.	Política de Administración del Riesgo actualizada	La Política de Administración del Riesgo fue actualizada por parte de la Oficina de Planeación y aprobada el 13 de septiembre de 2022 por el Comité Coordinador de Control Interno. Se tomó como base la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 5, diciembre de 2020, del Departamento Administrativo de la Función Pública.	1.1.1 Oficina de Planeación
		1.1.2 Socialización del ajuste de la Política de Administración del Riesgo	Reuniones, Publicación Página Web, correo interno institucional, redes sociales, Cartelera.	Del 01 al 12 de agosto de 2022, la Oficina de Planeación apoyó y acompañó a los 11 procesos, durante el desarrollo de la capacitación "Administración y Gestión de los riesgos de la C.D.V.C" con el propósito de fortalecer la administración adecuada de los mismos. Se destaca la metodología aplicada la cual consistió, en la fundamentación teórica con base en la Guía versión 5.0 de Riesgos emitida por el DAFP junto con la realización de talleres, donde cada uno de los responsables de procesos y sus equipos de manera participativa analizaron sus riesgos y controles respectivos. La Política de Administración de los Riesgos, fue socializada en septiembre de 2022 a todos los servidores de la CDVD a través de correo electrónico institucional, así mismo, se encuentra publicada en la página web: https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/documentos/12102-politica-de-administracion-de-riesgos/	1.1.2 Oficina de Planeación
		1.1.3 Implementación de la Política de Administración del Riesgo	Acciones para implementar la Política de Administración de Riesgos formuladas	Para fortalecer la socialización previa de la Política de Administración de los Riesgos descrita en el punto anterior, la Oficina de Planeación realizó acciones de implementación durante el mes de octubre de 2022 consistentes en: Reuniones personalizadas con cada uno de los 11 Responsables de Proceso y sus colaboradores, donde se les orientó en el diligenciamiento del nuevo Mapa de Riesgos.	1.1.3 Oficina de Planeación
	1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital	1.2.1 Actualización de los Riesgos según guía de Administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas	Identificación de los Riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital	Trimestralmente se realiza el seguimiento a las matrices de riesgos de gestión y con el proceso de recursos informáticos una vez implementada la política de riesgos basada en la guía versión 5 se construirá la matriz de riesgos de seguridad informática. En el mes de agosto del 2022 se recibió capacitación y asesoría para actualizar los riesgos de cada proceso, igualmente sobre la ficha técnica de los indicadores y sus objetivos tanto específicos como estratégicos. Se comenzó a utilizar la matriz que facilitó la Auditoría General de la Republica, para el adecuado seguimiento a los riesgos por proceso e institucionales, igualmente se actualizó el documento política de riesgos en la Entidad y fue aprobado en el Comité Coordinador Institucional de Control Interno. Se identificó riesgos de seguridad digital transversal para todos los procesos. "Posibilidad de pérdida, modificación o acceso no autorizado a la información debido a inconsistencias o fallas en los sistemas de información."	1.2.1 Todos los responsables de proceso
	1.3. Consulta y Divulgación	1.3.1 Publicación y socialización del Mapa de Riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad digital	Informe del Monitoreo y Revisión del Mapa de Riesgos de la Entidad	El Mapa de Riesgos Institucional, se encuentra publicado en la página web de manera permanente. Enlace: https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/publicaciones/1560/oficina-de-planeacion/ De presentarse cambios y/o ajustes en el mismo se actualizada dicha publicación.	1.3.1 Oficina de Planeación
	1.4. Monitoreo y Revisión	1.4.1 Realización de Monitoreo y Revisión del Mapa de Riesgos de la Entidad	Informe del Monitoreo y Revisión del Mapa de Riesgos de la Entidad	Semestralmente la Oficina de Planeación, en ejercicio de su rol como segunda línea de defensa del MIPG remite en las fechas indicadas por la Oficina de Control Interno, el Informe de Seguimiento a los Riesgos Institucionales. Durante la vigencia 2022, se realizaron informes con corte a febrero y agosto de 2022.	1.4.1 Oficina de Planeación
	1.5. Seguimiento	1.5.1 Realización de Seguimientos y control	Informes de seguimiento.	En agosto de 2022 se realizó seguimiento a los 82 riesgos, se evidenció la materialización de seis (6) riesgos operativos. Uno (1) para cada uno de los procesos de Planeación Estratégica, Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Gestión Humana. Dos (2) en el proceso de Participación Ciudadana. Después del seguimiento anterior se actualizó el mapa de riesgos teniendo en cuenta la nueva política de administración de riesgos y la inclusión de los riesgos de seguridad informática, para la próxima vigencia en el primer trimestre se llevará a cabo el respectivo seguimiento.	1.5.1 Jefe de Control Interno

2 · E S T R A T E G I A A N T I		2.1 Garantizar el fácil acceso de los ciudadanos y/o partes interesadas a los servicios legales, tecnológicos y en línea que ofrece la CDVC para la atención de sus requerimientos y necesidades.	2.1.1 Mantener actualizados y en lugar visible de nuestro portal, los vínculos que le permitan al ciudadano acceder a nuestros servicios en línea.	Mantener siempre en funcionamiento el portal web Mantener en lugar visible los enlaces al ciudadano y partes interesadas	Se cuenta con un contrato con el proveedor Nexura S.A.S que garantiza el funcionamiento 24/7 de la página web de manera óptima y cumpliendo con la normatividad vigente. Se realiza un seguimiento continuo y se atienden los requerimientos de publicación con la respectiva celeridad y oportunidad. La ciudadanía cuenta con el acceso a los mecanismos de participación ciudadana a través de la página WEB de la Entidad los cuales se encuentran actualizados y se atienden de manera permanente, tales como la App Valle Denuncia, SIA ATC, SIA CONTRALORIAS, SIA OBSERVA, correo electrónico para comunicación directa con el despacho, acceso a las redes sociales y un bloque exclusivo para el veedor ciudadano.	2.1.1 Oficina TIC 2.1.1 Oficina TIC 2.1.1 Proceso de Comunicación Pública
			2.1.2. Realizar audiencias verbales	Mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento la sala de audiencias verbales. En los casos en que se realice la audiencia de forma presencial o cuando se programe Audiencias verbales de forma virtualmente, cerciorarse de todas las herramientas y los links para la conexión sean adecuados de tal forma que permita realizar la audiencia sin dificultades y sin interrupciones ocasionadas por problemas tecnológicos.	En el periodo de enero a diciembre la sala de audiencias no ha sido requerida ya que las audiencias de los procesos verbales se han realizando de forma virtual por la plataforma zoom, de otro lado se envió requerimiento de necesidades CACCI 2312 para la sala de audiencia que fue solicitud de licencia de software y pilas para el micrófono, entre otros para poder adelantar audiencias de forma presencial. La sala de audiencias, se encuentra dotada de equipo de computo y equipos electrónicos que permiten realizar las audiencias, solo esta pendiente el software de grabación, el cual se espera solucionar en la próxima vigencia.	2.1.2 Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal. 2.1.2 Oficina TIC
			Determinar desde responsabilidad fiscal los procesos que se adelantaran mediante audiencia verbal	En lo corrido de la vigencia 2022 se han analizados los hallazgos de incidencia fiscal que son trasladados para revisar si cuentan con los elementos que se requieren para adelantar el proceso de responsabilidad fiscal de forma verbal. En la actualidad hay un proceso verbal que se esta adelantando que es el proceso SOIF-019-2022, el otro proceso que ya culmino es el SOIF-062-20 el cual quedo ejecutoriada en el mes de julio la decisión de fondo. Las audiencias se han realizado de forma virtual por la plataforma zoom.	2.1.2 Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal. 2.1.2 Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales	
			Brindar el soporte inicial de sistemas de cuentas en convenio interadministrativo con Auditoria General de la Republica SIA Observa y SIA Contralorías	Se han realizado de manera permanente el soporte a los Sujetos de Control y a los auditores sobre los sistemas de auditora integral SIA Contralorías y SIA Observa a través de los medios dispuestos para tal fin. Las últimas capacitaciones presenciales a los sujetos de control se realizaron del 2 al 11 de noviembre de 2022.	2.1.3 Oficina de TIC 2.1.3 Dirección Operativa de Control Fiscal	

TRÁMITES		2.1.3. Rendición de cuentas en línea SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS	Mantener actualizada la resolución de RENDICION DE CUENTAS EN LINEA.	La resolución de cuentas se encuentra actualizada. RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 05 de 2021 de Mayo 7 de 2021, "Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión" para los sujetos de control y pagina WEB para la comunidad en general. Se revisa en legalidad por parte de la oficina jurídica los actos administrativos que proyecta la Dirección Operativa de Control fiscal, relacionado con la rendición de cuentas en línea, para la firma de la señora Contraloría	2.1.3 Dirección Operativa de Control Fiscal 2.1.3 Oficina jurídica
			Capacitar y dar soporte a los sujetos de control sobre el funcionamiento de la herramienta informática que en ambiente WEB facilita la rendición de cuenta en línea a la CDVC	Se han realizado de manera permanente el soporte a los Sujetos de Control sobre los sistemas de auditora integral SIA Contralorías y SIA Observa a través de los medios dispuestos para tal fin.	2.1.3 Subdirección Escuela de Capacitación 2.1.3 Dirección Operativa de Control Fiscal 2.1.3 Oficina TIC
		2.1.4 Dar a conocer a los usuarios los canales de atención al ciudadano.	Publicar en la web y redes sociales piezas gráficas que permitan dar a conocer a los usuarios los diferentes canales de atención al ciudadano.	De manera periódica se recuerda a los ciudadanos los canales de atención de la Entidad a sus denuncias y requerimientos. Lo hacemos a través del portal WEB (permanente), de las redes sociales y del correo masivo Mailchimp (periódico)	2.1.4 Proceso de Comunicación Pública
3 · R E N D I C I O N D E C U E N T A S	3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.1 Informes sobre la gestión de manera clara, comprensible a servidores públicos, contratistas y ciudadanos.	Publicar informes de rendición de cuentas anuales en la sección de transparencia y Menú participa	Se publico el 27 de diciembre del 2022 en la página web de la CDVC en la Sección de transparencia y en el Menú Participa, el ultimo informe de rendición de cuentas anual evento realizado en Buga el 20 de diciembre del 2022	3.1.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
		3.1.2 Formular un nodo poblacional, sectorial o territorial, de acuerdo a las necesidades ciudadanas	Nodo poblacional, sectorial o territorial, de acuerdo a las necesidades ciudadanas	Para la vigencia 2022, se ha formulado y publicado el plan de formación externa, priorizando la promoción y el fortalecimiento del control social, como complemento eficaz del control fiscal realizado por la Entidad.	3.1.2 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
		3.1.3 Diseñar piezas comunicativas y divulgar por diversos canales la comunicación píldoras informativas del informe de rendición de cuentas.	Piezas comunicativas diseñadas y publicación de píldoras informativas del informe de rendición de cuentas.	Durante el año, tanto la audiencia pública de los primeros 100 días como la rendición de cuentas fueron ampliamente difundidas a través de las redes sociales. Particularmente sobre la rendición de cuentas se hicieron 3 publicaciones diarias durante los días 20, 21, 22, 23 y 26 de Diciembre.	3.1.3 Proceso de Comunicación Pública 3.1.3 Oficina TIC
	3.2 Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1 Adelantar acciones de diálogo en el marco del nodo de rendición de cuentas formulado	Dialogo en el marco del nodo de rendición de cuentas formulado	El 9 de marzo de 2022, se realizó un conversatorio con miembros de los consejos municipales de juventudes y con universitarios sobre la importancia de la participación de los jóvenes en nuestra democracia. El 15 de marzo de 2022, se clausuró el segundo curso dentro del programa de jóvenes veedores de la democracia incluyendo procesos de formación y participación en la vigilancia y control social a nuestros recursos públicos. -EL 6 de MAYO, en las instalaciones de la Biblioteca Departamental del Valle del Cauca la audiencia pública con motivo de los 100 primeros días de administración de la Dra. Ligia Stella Chaves Ortiz. - El 28 de julio, en las instalaciones de la cámara de comercio la audiencia pública en el Municipio de Pradera. En el evento se analizó la situación de las obras de construcción de la sala de urgencias del hospital San Roque y la remodelación del parque principal. - El 29 de Julio, en las instalaciones de la casa lúdica del municipio de Florida- Valle del Cauca la audiencia pública. El alcalde, funcionarios de la administración, el personero, Concejales, veedores y ciudadanos, asistieron a la cita con la Contralora Del Valle del Cauca, Ligia Stella Chaves Ortiz. El canal abierto para la escucha y posterior respuesta de la entidad a las preguntas ciudadanas durante el acto público de rendición de cuentas fue el chat de transmisión del evento en la red social de Facebook. En este medio se recibieron más de 30 mensajes, todos ellos de felicitación.	3.2.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana 3.2.1 Proceso de Comunicación Publica 3.2.1 Oficina TIC
		3.2.2 Implementar espacios virtuales con grupos poblacionales diversos, étnicos, jóvenes, población LGTB	Espacios virtuales con grupos poblacionales diversos	Dentro de la implementación del Plan de formación ciudadana en febrero del 2022 se amplía el alcance a un mayor número de grupos de valor y se incluyen nuevas temáticas y actividades que nacieron del consenso entre las propuesta realizadas desde la administración y la participación de los ciudadanos consultados a través de la encuesta. Se incluyen los concejales y personeros del Valle porque han solicitado a la Entidad formación en control social y fiscal para el ejercicio de sus funciones como líderes sociales en sus comunidades. En el caso de las Personerías en particular, cabe destacar que son las entidades que registran a las veedurías ciudadanas y por tanto, son los canales más idóneos para fortalecer las convocatorias a estos grupos de valor. Se incluyeron actividades de formación que son producto de nuevos requerimientos normativos, como el acompañamiento a la implementación de los Contralores escolares, que propuso la nueva Ley 2195 de 2022, mediante la cual se adoptaron nuevas medidas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción. De igual manera, atendiendo a la grandiosa diversidad cultural y étnica de nuestro departamento, el Plan se construyó bajo los principios de pertenencia, multiculturalidad, pluriétnicidad e inclusión como elementos transversales, atendiendo a los diferentes grupos de valor y grupos etarios, con los cuales nuestra entidad tiene una relación directa.	3.2.2 Dirección Operativa de Participación Ciudadana 3.2.2 Proceso de Comunicación Publica 3.2.2 Oficina TIC
		3.2.3 Aplicar encuestas de evaluación y retroalimentación sobre informes de rendición de cuentas	Encuestas aplicadas	120 encuestas aplicadas al evento clausura jóvenes veedores y conversatorio de jóvenes, 104 encuestas aplicadas a trámite de peticiones y 12 encuestas aplicadas a denuncias ciudadanas para un total de 236 encuestas aplicadas. En informes de rendición de cuentas y otros, se aplicaron 287 encuestas en 5 eventos. Así mismo se realizaron 108 encuestas aplicadas al trámite de peticiones y 13 encuestas aplicadas a denuncias ciudadanas , para un total de 408 encuestas aplicadas con corte a junio 30 de 2022. En los meses de Julio y agosto del 2022 se tienen 64 encuestas aplicadas a respuestas de fondo, traslados, solicitudes etc y encuestas aplicadas a 24 denuncias ciudadanas entre julio y agosto del 2022 . En el evento de rendición de cuentas anual realizado en Buga el 20 de diciembre del 2022 se realizaron 59 encuestas de percepción de la comunidad frente al acto publico de rendición de cuentas las cuales fueron diligenciadas en su totalidad.	3.2.3 Dirección Operativa de Participación Ciudadana

	3.3 Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas, con acciones correctivas para la mejora	3.3.1 Evaluar e implementar acciones de mejora a partir de los eventos de diálogo realizados	Acciones de mejora implementados	A la fecha no se han presentado acciones de mejora en razón a que la evaluación de satisfacción al cliente arroja un resultado promedio mayor de 4 de 5 puntos.	3.3.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana 3.3.1 Todos los procesos intervinientes
		3.3.2 Implementar estrategias y hacer entrega de reconocimientos tanto al servidor público, contratistas y al ciudadano	Estrategia	La entidad esta en la implementación de la estrategia.	3.3.2.Dirección Operativa de Participación Ciudadana
	3.4. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.4.1 Realización de Monitoreo y Revisión del impacto de la Rendición de Cuentas Públicas	Permanente	Se realiza monitoreo mediante encuestas de satisfacción realizadas a los grupos de valor, evidenciando el impacto en la atención de peticiones, denuncias, capacitaciones y demás temas involucrados con la DOPC.	3.4.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
	3.5 Seguimiento	3.5.1 Realización de Seguimientos y control	Informes de seguimiento.	Se realizó auditoria al proceso P4 Participación Ciudadana donde se había dejado la observación relacionada con el procedimiento de rendición de cuentas, el cual se encontraba desactualizado, el día 29 de Diciembre de 2022 se trato en Comité Institucional de Gestión y Desempeño y fue aprobada la modificación y/o actualización, es decir que se comenzará aplicar en la vigencia 2023.	3.5.1 Oficina de Control Interno
4 · A T E N C I Ó N A L C I U D A D A N O	4.1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	4.1.1 Caracterizar grupos de valor	Informe de Caracterización de grupos de valor	De acuerdo al plan de formación ciudadana 2022-2025 la CDVC tiene 11 grupos de valor, identificados en el siguiente link https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/documentos/1171/plan-de-participacion-ciudadana/	4.1.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
	4.2. Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	4.2.1 Capacitar en atención incluyente	Talento humano capacitado	Se brindó capacitación a los funcionarios en Lenguaje Asertivo e Incluyente, en jornada de tres días, como parte de la agenda de trabajo del evento "Lenguaje Claro" para elevar el nivel de calidad de la atención a los usuarios de la CDVC. Asistencia 30 funcionarios.	4.2.1 Subdirección Administrativa Escuela de Capacitación
	4.3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	4.3.1 Estrategia de fortalecimiento de canal virtual de atención, de acuerdo a resolución 1519 de 2020	Fortalecimiento de canal virtual de atención	Se ha cumplido eficazmente con los requerimientos de transparencia, accesibilidad y seguridad establecidos por la Ley, A través de las publicaciones en redes sociales, correos electrónicos y boletines de prensa se informa y se invita constantemente a la comunidad y grupos de valor a utilizar los diferentes canales de atención con los cuales cuenta la entidad. Correo electrónico, SIA ATC (donde el petionario puede radicar sus PQRD y a su vez verificar la trazabilidad de las mismas en tiempo real), APP Valle Denuncia. La respuesta ha sido satisfactoria dado el número de denuncias y requerimientos recibidos a través de estos canales. El sitio web de la Entidad fue rediseñado precisamente para facilitar el acceso del ciudadano a toda la información de la Entidad : www.cdvc.gov.co	4.3.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana 4.3.1 Proceso de Comunicación Publica 4.3.1 Oficina TIC
	4.4. Conocimiento al servicio al ciudadano	4.4.1 Diseño y desarrollo del concurso de nuevos escenarios de relacionamiento	Propuesta de nuevos escenarios de relacionamiento	La DOPC viene desarrollando cómo actividad estratégica la alianza entre éste órgano de control fiscal y universidades del sector privado tales como la Universidad San Buenaventura, Universidad Javeriana a través de las cuales se busca un posicionamiento institucional desde lo académico. Fortaleciendo la labor ciudadana enfocada a la población juvenil ante el control fiscal social. En el marco de la Alianza estratégica por un valle de control fiscal Social la Contralora firmó un convenio con la Asociación de Personerías Del Valle -Asoperval- con 5 propósitos específicos: Fortalecer las veedurias ciudadanas y los Consejos Municipales de Juventud (CJM) es su función de control social. Implementar la normativa nacional de nombrar Contralores Estudiantiles Realizar audiencias públicas para fiscalizar junto a la ciudadanía, los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- Realizar acciones conjuntas de fiscalización a las inversiones públicas orientadas a la satisfacción de los derechos básicos ciudadanos. Realizar una Feria de servicios de las Entidades que vigilan y controlan las acciones públicas y promueven la transparencia de la gestión. La firma del convenio tuvo lugar en Tuluá, en el marco de una reunión de Asopervalle. Además en agosto del 2022 se firmo convenio con el ITGEM y a la fecha hay firmado convenio con 12 universidades entre ellas el ICESI, USACA, Universidad Cooperativa de Colombia ,Libre , Autónoma de Occidente, entre otras. La CDVC en busca de nuevos escenarios y específicamente en el componente internacionalización País escogió a España y se firmo un convenio para el intercambio de buenas practicas con la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la comunidad valenciana para realizar acciones encaminadas prevenir y lucha contra la corrupción, entre otros.	4.4.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana 4.4.1 Proceso de Comunicación Publica 4.4.1 Oficina TIC
	4.5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	4.5.1 Diseño e implementación del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico	Informe de resultado del método de ciudadano incógnito en el canal telefónico.	Se esta en la implementación de la metodología del ciudadano incognito.	4.5.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
	4.6. Talento Humano	4.6.1 Solicitar y orientar a los servidores públicos para que realicen la capacitación de "Lenguaje Claro" que ofrece el Departamento Nacional de Planeación de manera virtual	Servidores Públicos capacitados en Lenguaje Claro	En desarrollo de la política de Lenguaje Claro, impulsada por el DNP, se capacitó a funcionarios que tienen en su rol la atención a los usuarios que demandan servicios a través de los diferentes canales de atención (presenciales, virtuales y digitales), para utilizar un lenguaje que permita la comunicación eficiente y que la respuesta que ofrezca la entidad se vea reflejada en su satisfacción. Se vincularon especialmente los funcionarios de la ventanilla única, recepción, relaciones con usuarios internos, formas de comunicar los mensajes, derechos de los usuarios y adopción de actitudes que promueven el cambio en la prestación de servicios a la comunidad. Se dictó a 30 funcionarios de la CDVC.	4.6.1 Escuela de Capacitación
	4.7. Monitoreo y Revisión	4.7.1 Realización de Monitoreo y Revisión del impacto de los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	Monitoreo y Revisión	Se realizó monitoreo y revisión mediante encuestas de satisfacción realizadas a los grupos de valor, evidenciando el impacto en la atención de los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano lineamientos generales para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.	4.7.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
	4.8. Seguimiento	4.8.1 Realización de Seguimientos y control	Informes de seguimiento.	Se realizó auditoria al proceso P4 Participación Ciudadana donde se observo lo relacionado con la extemporaneidad que se presentó en las respuesta a las denuncias y derechos de petición del primer semestre de la vigencia 2022, así mismo, en el mes de octubre se realizó seguimiento a las observaciones que dejó la AGR sobre los mismo hechos, encontrándose que vuelve a repetir la extemporaneidad de las respuestas a las denuncias.	4.8.1 Oficina de Control Interno

5 · T R A N S P A R E N C I A Y A C C E S O A L A I N F O R M A C I O N	5.1. Lineamientos de Transparencia Activa	5.1.1 Publicación y divulgación de la información de acuerdo a la Ley 1712 de 2014	Publicación de la información	La página web se encuentra en constante revisión y actualización según la información generada y proporcionada por las diferentes dependencias de la entidad. El botón de transparencia se encuentra en constante actualización. La oficina Jurídica da estricto cumplimiento al principio de Publicidad relacionado con la contratación Estatal de la entidad en su página WEB y en el SECOP II, plataforma de Colombia Compra Eficiente. Se garantiza el acceso transparente a todas las partes interesadas a través de los diferentes medios al alcance de la entidad como la página web institucional, un amplio despliegue a través de las redes institucionales, la interrelación con los usuarios de las mismas, atención de observaciones, comentarios y requerimientos, divulgación de los resultados y logros institucionales, divulgación de medidas, normas y conceptos, informes y documentos de interés público.	5.1.1 Responsables de Proceso 5.1.1 Oficina TIC
		5.1.2 Asegurar el registro y actualización de las hojas de vida y de la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos y contratistas en el SIGEP II. Y atender requerimiento decreto-ley 2106 de 2019)	Hojas de Vida y declaración de bienes y rentas registradas y actualizadas en el SIGEP	Se emitió Circular, con la debida antelación, convocando a todos los servidores públicos de la CDVC a actualizar la información existente en el SIGEP II en las hojas de vida y declaración de bienes y rentas, con término al 31 de julio de 2022. Se recordó en varias oportunidades a todos los usuarios sobre dicha obligación y las consecuencias que podría acarrear el incumplimiento.	5.1.2 Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera
	5.2. Elaboración de los instrumentos de Gestión de la Información	5.2.1 Implementación del Programa de Gestión Documental	Programa de Gestión Documental	El Programa de Gestión Documental con sus actividades establecidas a corto, mediano y largo plazo, se encuentra actualizado y publicado en la página web de la entidad y se viene implementando de acuerdo a los recursos existentes; una vez aprobado el SIC se debe ajustar de acuerdo los lineamientos establecidos en el documento	5.2.1 Proceso Gestión Documental
		5.2.2 Implementar la Política de Seguridad Digital y el Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI)	Implementación la Política de Seguridad Digital y el Plan estratégico de tecnologías de la información (PETI)	Se implemento el PETI con las nuevas estrategias, se esta en el proceso de ejecución, para tal efecto se avanza en diagnostico de la plataforma tecnológica y se implemento el protocolo IPv6, el cual esta funcionando de forma paralela con el IPv4 en etapas de prueba.	5.2.2 Oficina TIC
	5.3. Criterio diferencial de Accesibilidad	5.3.1 Publicar los Lineamientos de accesibilidad para población en situación de discapacidad.	Lineamiento de accesibilidad para población en situación de discapacidad	No se han publicado lineamientos de accesibilidad para la población en situación de discapacidad.	5.3.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
	5.4 Monitoreo y Revisión	5.4.1 Realización de Monitoreo y Revisión del impacto de la Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información	Monitoreo y Revisión del impacto de la Estrategia de Transparencia y Acceso a la Información realizado	Implementación y uso del aplicativo Sia etc., donde el peticionario puede radicar sus PQRD y a su vez verificar la trazabilidad de las mismas en tiempo real.	5.4.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana
5.5 Seguimiento	5.5.1 Realización de Seguidientos y control	Informes de seguimiento.	La Oficina de Control Interno realizo auditoria al proceso de comunicaciones con corte a abril de 2022, en esta se corroboró que la página web de nuestra entidad cumple con los estándares y lineamientos establecidos para la publicación de la información, contenidos en el anexo 1 directrices de accesibilidad, seguridad digital, y datos abiertos transparencia gobierno digital. Dando cumplimiento a la Resolución N° 01519 de 24 de agosto de 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 de 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos". Expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Igualmente se adiciona la certificación expedida por soluciones Nexura Platform, de fecha 6/05/2022, de la plataforma de la sede electrónica: http://www.contraloriavalledelcauca.gov.co , en donde se evaluaron los requisitos materia de acceso a la información En materia de indice de transparencia la Entidad obtuvo una calificación excelente calificación a través del formato ITA de la Procuraduría General de la Nación.	5.5.1 Oficina de Control Interno	
6 · O T R A S I N T E G R I D A D -	6.1. Integridad	6.1.1 Implementar estrategias de Socialización y Publicación del Código de Integridad para su interiorización por parte de los servidores públicos	Estrategias implementadas	La oficina de control interno disciplinario, en el segundo semestre socializo los valores del código integridad surgiendo con varias actividades en cual permite sensibilizar a cada uno de los funcionarios de la CDVC, de la siguiente manera: -Cada grupo de cada proceso se encargó de compartir a través de imagen representando cada valor del código integridad. -Durante la semana de la salud mental, se realizó una actividad novedosa a disposición para los funcionarios de la CDVC, "la tienda de la integridad", cuyo propósito es una iniciativa en coordinación de la Dirección de Gestión Humana y Financiera, Control Interno Disciplinario, así se denominó, la cual tuvo como objetivo seguir fomentando las buenas prácticas con respecto a los valores del código de Integridad entre los funcionarios. a su vez se dejó a su disposición auto servicio y pago con (snacks, gaseosa, dulces, gomas, rosquillas cafeñas), dicha actividad consistió la pague y se dé su devuelta (Autoservicio). Los fondos con que se llevó a cabo esta iniciativa son una contribución de los jefes del área. Adicionalmente en la semana de la integridad se cerró llevo al cabo una capacitación de obra de teatro a todos los funcionarios de CDVC.	6.1.1 Oficina Control Interno Disciplinario
		6.1.2 Solicitar y orientar a los servidores públicos y contratistas para que realicen la capacitación de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" que ofrece el Departamento Administrativo de la Función Pública de manera virtual.	Servidores Públicos capacitados en Integridad	La oficina de control interno disciplinario en conjunto con la escuela de capacitación ha realizado en el primer semestre de 2022 socializaciones de cómo se debe adoptar el código de integridad . así mismo socializo dos videos relacionados con compromiso laboral y clima laboral. en el mismo orden se continua fomentando los mecanismos a través de inducción y reinducción del mismo. la Escuela de Capacitación adelantó actividades de formación y divulgación del contenido del Código de Integridad, en las cuales se incluyeron los 151 servidores públicos vinculados a la entidad. Se realizaron dinámicas con los funcionarios mediante muestras típicas, parodias y representaciones de situaciones cotidianas, encaminadas a mostrar la importancia de la practica de valores y principios que revelan su apropiación por parte de los miembros de la comunidad de funcionarios y el alto sentido de pertenencia hacia la entidad, la transparencia que debe observar en sus actuaciones como mecanismos para luchar contra la corrupción.	6.1.2 Escuela de Capacitación 6.1.2 Oficina Control Interno Disciplinario
		6.1.3 Capacitar a los servidores públicos sobre el Conflicto de Intereses.	Servidores Públicos capacitados	Se realizan en forma permanente jornadas de inducción a nuevos funcionarios que se vinculan al servicio de la CDVC, en las cuales se enfatiza en la existencia y vigencia de los principios y valores institucionales contenidos en el Código de Integridad. Se ofreció capacitación en Derechos Humanos a cargo de un profesional adscrito a la Escuela de Capacitación en forma virtual.	6.1.3 Escuela de Capacitación

C Ó D I G O D E		6.1.4 Aplicar instrumento de evaluación para identificar y evaluar la interiorización de los Valores del Servicio Público, enmarcados en el Código de Integridad.	Informe de identificación y evaluación sobre la interiorización por parte de los servidores públicos de los Valores del Servicio Público	Se programó la aplicación de instrumento de evaluación para realizar la interiorización de los valores del servicio público consignados en el Código de Integridad, en coordinación con la Oficina de Control Interno Disciplinario, y su relación con las nuevas disposiciones en materia disciplinaria.	6.1.4 Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera
	6.2 Monitoreo y Revisión	6.2.1 Realización de Monitoreo y Revisión del impacto de la Otras Iniciativas - Integridad	Monitoreo y Revisión del impacto Otras Iniciativas – integridad realizada	Al culminar la actividad anterior, se efectuará revisión del impacto alcanzado con las actividades programadas, para establecer la apropiación de los valores corporativos consignados en el Código de Integridad por parte de los servidores públicos.	6.2.1 Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera
	6.3 Seguimiento	6.3.1 Realización de Seguimientos y control	Informes de seguimiento.	Se ha evaluado el proceso P7 Gestión Humana y allí se incluyo la revisión del código de integridad, su socialización, capacitación y publicación. Se dejó como recomendación, el fortalecer la Política de Integridad y hacerle seguimiento, con el fin de obtener comportamientos idóneos de los Servidores Públicos en las labores a realizar, así mismo, se llevo a cabo la semana de la Integridad en el mes de noviembre, resaltando los valores del Código de Integridad	6.3.1 Oficina de Control interno
CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO					
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA				LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	
PREPARÓ:				FIRMA: 	
				JUAN CARLOS RAMOS VASQUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO	